

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

10544 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a Ercros, S.A. (Expediente 329).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Real Decreto Ley 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 25 de marzo de 2026 el otorgamiento a Ercros, S.A., de la concesión "Ocupación destinada a la explotación de una línea eléctrica subterránea de alta tensión de 110 kv, paralela a la autovía de Tarragona – Salou, en el Puerto de Tarragona", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: 25 años, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 1.199,42m², situados en paralelo a la autovía de Tarragona – Salou.

Tasa anual por ocupación: 8.968,46 €.

Tasa anual de actividad: 496,60 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 27 de marzo de 2026.- Presidente, Santiago J. Castilla Surribas.

ID: A260012856-1